

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



LONGAVI
OCTUBRE 2025



Índice de contenidos

1. Introducción	3
2. Caracterización de la comuna	4
3. Diagnostico estratégico	7
3.1 Desarrollo social.....	7
3.2 Desarrollo económico	11
3.3 Desarrollo Urbano	12
3.4 Desarrollo municipal.....	12
3.5 Desarrollo ambiental	14
4. PLADECO 2026.....	15
4.1 Estructura del Plan de Desarrollo Comunal.....	15
4.2 Misión municipal.....	15
4.3 Objetivos estratégicos	15
4.4 Propuestas y estrategias.....	18
6. Plan de acción.....	21



1. Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal es el instrumento de planificación y gestión más importante de la municipalidad, puesto que en él se proponen las estrategias a utilizar en los próximos años y permite dar seguimiento a las diferentes iniciativas programadas. Es por esta razón que es suma importancia actualizar este instrumento e ir incorporando iniciativas, de tal manera de mantener que este instrumento responda a la demanda de la comunidad.

Este instrumento de planificación es obligatorio para los municipios, junto con El Plan Regulador, Presupuesto Municipal Anual, Política de Recursos Humanos y El Plan Comunal de Seguridad Pública, puesto que forman un todo en la planificación estratégica local. La citada Ley señala que ***“el plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”***.

En este contexto, el presente documento corresponde a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Longaví 2026, que tiene como objetivo ser un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desarrollo de las potencialidades de la Comuna y la satisfacción de las necesidades de los vecinos, entendidos como tales los residentes y usuarios de la Comuna.



2. Caracterización de la comuna

El extenso territorio de la provincia de Linares conserva, desde antes de la llegada de los conquistadores, el nombre de Longaví. En un comienzo el nombre de este vasto territorio era Longovilo, palabra formada por dos voces del idioma indígena: Longo y Vilo, que significan cabeza y serpiente respectivamente, cuya traducción literal es *cabeza de serpiente*. Con el paso de los años esta palabra sufrió una alteración de su fonética, llegando a lo que hoy en día conocemos como Longaví. Además, este nombre surge de dos accidentes geográficos bien definidos: el Nevado de Longaví y el Río Longaví, los cuales representan una serpiente.

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente era la Hacienda de Longaví, la cual había sido dada a la Compañía de Jesús en 1639. Tras la expulsión de éstos, asume la propiedad el señor Mateo Sotomayor y con el pasar de los años se fue subdividiendo en diferentes estancias o hijuelas. En 1904, se conforma la Villa de Longaví, la cual sería oficialmente fundada el 27 de diciembre del año 1937.

Se emplaza en el sector oriente del Valle Central de la región del Maule y está limitada por los ríos como Achibueno y Longaví. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. En la figura 1 se muestra el mapa de la comuna de Longaví.



Figura 1: Ubicación comuna de Longaví

Fuente: Google maps



La comuna de Longaví se compone por 2 zonas urbanas (Longaví y Los Cristales) y 50 sectores rurales, convirtiéndola en la comuna con mayor población rural en Chile. En la figura n° 2 se puede observar las distintas localidades de la comuna.



Figura 2: Localidades de comuna de Longaví
Fuente: Elaboración propia

Según la proyección del Censo 2024, la comuna de Longaví posee 33.299 habitantes (2024) distribuidos en 14.133 hogares

Tabla 1: Proyección población según censo 2024

	Censo 2024	Proyección 2025
Longaví	30.534	33.666
Región	1.123.008	1.171.982
País	18.480.432	20.086.377



Según la encuesta CASEN 2022, la comuna de Longaví posee un 11,60% de personas pobres por ingresos, superando los indicadores regionales que para ese año indicaban que la región del Maule poseía un 8,60% de personas en situación de pobreza. además, la realidad nacional indicaba que en Chile el porcentaje de personas pobres era de 6,50%, siendo menor a la situación vivida por la comunidad longaviana. Comparando los resultados de la encuesta CASEN 2015 y CASEN 2017, Longaví obtuvo una significativa disminución de la pobreza de aproximadamente 16% (ver tabla 2).

Tabla 2: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos

	Casen 2015	Casen 2017
Longaví	-	23,90%
Región	18,70%	12,50%
País	13,60%	8,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CASEN 2013 y 2017 (www.bcn.cl)

Tomando en cuenta que la encuesta CASEN 2022 posee los últimos datos estadísticos oficiales de pobreza en Longaví, es posible determinar la cantidad de personas pobres existentes al año 2022 con este dato. Considerando la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadistas expuesta en las páginas anteriores, en la comuna de Longaví existen actualmente 3.772 personas pobres por ingresos aproximadamente.

En cuanto a las tasas de empleo que presenta la comuna, y según la tabla número 3, Longaví presenta mejores indicadores que la Región del Maule y el país. Por una parte, un 53,3% de los habitantes en edad de trabajar de la comuna pertenecen a la fuerza laboral, es decir, están trabajando, buscan trabajo por primera vez o están cesantes.

Tabla 3: Tasas de empleo.

	Tasas (%)		
	Ocupación	Desocupación	Participación
Longaví (OMIL 2024)	53,3	6,8	57,2
Región	53,0	8,4	57,9
Chile	56,9	8,6	62,3

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CASEN 2022, Subsecretaría del trabajo y OMIL 2024.

En el ámbito de la Salud, los indicadores a continuación presentados tienen relación con población según sistema de salud, en atención primaria y establecimientos de salud. Los datos presentados siguientes fueron generados a partir de las bases de Establecimientos de salud del MINSAL, Proyecciones de Población y Censo de Población y Vivienda 2022, del INE. Los indicadores fueron generados a partir de datos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH), en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) y en el Departamento de Estadísticas de Salud, DEIS-MINSAL.



En la comuna de Longaví existen un total de 33.324 personas afiliadas al sistema previsional, las cuales representan un 99.0% de la población total al año 2022. Como es de esperarse, la mayoría de los afiliados están inscritos en el Fondo Nacional de Salud, representando el 97.2% de la población (ver tabla número 4).

Tabla 4: Número de afiliados al sistema previsional

Sistema previsional	N° de afiliados	% Población total
FONASA	32.725	97.2%
Isapre	599	1.8%
Sin Previsión	342	1.0%
Total	33.666	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de DEIS y Superintendencia de salud

3. Diagnostico estratégico

3.1 Desarrollo social

El desarrollo social permite mejorar la calidad y condiciones de vida de la población. En este sentido, y considerando que esta área abarca una gran cantidad de información, el diagnostico estratégico del desarrollo social se dividirá en 5 sub áreas: educación, salud, comunidad, seguridad, deporte y recreación.

Educación

Para realizar un correcto análisis del sub área educativa, hay que considerar los cambios en la estructura demográfica de la comuna de Longaví. La tendencia de los últimos años nos indica que la tasa de natalidad de las familias va en descenso, lo cual revela que la cantidad de matrículas de enseñanza básica disminuirán y, por otro lado, la cantidad de jóvenes que estén cursando enseñanza media aumentará por esta situación.

Es importante considerar lo planteado en el párrafo anterior, más aún cuando existe cierta incertidumbre en cuanto a la demanda educacional que posee realmente la comuna. Identificar claramente las necesidades de cada nivel educacional es parte fundamental para poder implementar aquellos proyectos y programas que permitan dar un salto en la calidad de educación.

Por otra parte, se debe tener en cuenta el bajo rendimiento escolar de los alumnos en los últimos años. A simple vista, la principal causa de este problema viene dado por los niveles educacionales alcanzados por las familias de los alumnos, la mayoría de la población de Longaví se encuentra con enseñanza básica y media incompleta o sin nivel educacional directamente. Esto condiciona el ambiente familiar educacional y no permite aumentar el nivel como corresponde.



Las consecuencias de un bajo rendimiento escolar se ven reflejadas en la fuerza de trabajo que posee la comuna. Por ejemplo, la mayoría de las personas son trabajadores no calificados, las cuales, ciertamente, hay dominado su oficio con las experiencias que han vivido a lo largo de sus vidas. Sin embargo, aunque puedan poseer un buen conocimiento sobre materia en que se desempeñan, no pueden optar a mejores salarios y por ende a mejor calidad de vida.

Por último, la gestión municipal educacional es parte fundamental en la correcta implementación de los futuros proyectos y programas. En este sentido, el Departamento de Educación de Longaví (DAEM) es el principal responsable del desarrollo educacional de la comunidad, quien además debe tomar sus decisiones en base dos actores principales: familia y centros educativos (sala cunas, jardines, colegios y liceos).

Objetivo sub área educación

Los principales problemas detectados en los párrafos anteriores permiten formular el objetivo para el área educacional de la comuna de Longaví:

Crear un sistema educacional que potencie el liderazgo, implemente eficientemente el currículum y sus recursos educacionales, promueva la convivencia escolar y genere resultados de excelencia.

Si bien coincidimos con el análisis inicial, hay un elemento esencial que interviene directamente y tiene que ver con la administración de los establecimientos educacionales y por ende de la Educación misma en la comuna, dice relación a que nuestra comuna se pondrá término a contar del 31 de diciembre del 2025, en virtud a la Ley 21.040 y sancionado mediante decreto municipal N° 1.930 de fecha 01 septiembre del 2023, decreto municipal N° 2.115 de 13 septiembre 2024, decreto municipal N° 1.574 de 29 agosto 2025, traspasando al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) denominado “Los Álamos” toda función de carácter administrativo y financiero.

Esta disposición reglamentaria no deberá impedir ir coordinando y canalizando todas aquellas inquietudes que tengan que ver con lo analizado precedentemente teniendo como objetivo a que se otorgue una educación pública de calidad en nuestra comuna.

Salud

Antes de realizar un diagnóstico estratégico para esta área, se debe tener en cuenta que un importante grupo de la población de la comuna tiene bajos y/o esporádicos ingresos, por ende, son los usuarios de los centros de salud pública como única opción para cubrir sus necesidades. Además, como se describió anteriormente, la comunidad posee deficiencias educacionales que provocan una pérdida de sentido de responsabilidad en las personas, provocando un mal vivir de la comunidad y poco interés por el autocuidado y prevención.

Otro elemento que presenta dificultades en la atención de salud es el trabajo comunitario, que es un componente de educación que debiese ser abordado de una manera sistémica, es decir, no solamente desde el punto de vista de la red de atención



del servicio de salud sino, además, con la Dirección de Desarrollo Comunitario, las organizaciones del territorio, entes encargados de Obras Públicas, entre otros.

Actualmente Longaví cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), ubicado en la zona urbana, y que además es la principal unidad de salud de la comuna. Sin embargo, hay que considerar que Longaví posee 42 zonas rurales y solo 2 zonas urbanas, por lo tanto, los esfuerzos en el área de salud deben estar dirigida a cubrir las necesidades de las familias que se encuentran a mayor distancia del CESFAM, es decir, comprometer los recursos disponibles en mayor proporción en las postas rurales.

Por otro lado, hay que considerar que la principal fortaleza del sector salud es la organización que poseen y logran dar atención a la mayoría de las personas. Además, existe información valiosa que se registra día a día como, por ejemplo, estadísticas de urgencia, enfermedades frecuentes, número de atenciones, entre otras, que pueden ser utilizadas en beneficio de la comunidad.

Durante el último año, la comuna de Longaví ha registrado avances significativos en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS), con un énfasis en la equidad y el acceso oportuno a prestaciones integrales.

Un hito relevante fue la Reestructuración de la Unidad Rural, implementada con el propósito de responder a la brecha de acceso existente en los sectores rurales y de profundizar la aplicación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

Objetivo sub área salud

Fortalecer la red de Atención Primaria de Salud en la comuna de Longaví, bajo el enfoque del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, asegurando acceso equitativo, calidad, oportunidad y continuidad de la atención, con especial énfasis en la población rural y en concordancia con los Objetivos Sanitarios 2021–2030 del Ministerio de Salud.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la cobertura de servicios de salud en las 42 localidades rurales de la comuna.
2. Consolidar los Servicios de Urgencia Rural (SUR) como una estrategia permanente dentro de la red de APS.
3. Potenciar el trabajo comunitario e intersectorial, fortaleciendo la participación social en salud.
4. Incorporar y utilizar información sanitaria y registros locales para la planificación, toma de decisiones y asignación de recursos.
5. Reducir las brechas en promoción y educación para la salud, especialmente en zonas rurales y con grupos prioritarios.
6. Asegurar el uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, optimizando la gestión de la red de salud.



7. Profundizar la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con foco en equidad territorial y pertinencia cultural.

Comunidad

Definimos como comunidad local al grupo de personas que comparten un territorio específico, como una comuna, y que desarrollan interacciones sociales, económicas y culturales, buscando satisfacer necesidades comunes a través de la colaboración y el sentido de pertenencia a ese lugar.

Por tal razón el centro del municipio debe ser y será sus habitantes que comparten este territorio comunal, es por esta razón que es necesario mantener un contacto directo con las personas para escuchar, procesar y atender sus necesidades.

Fundamental entonces es la participación ciudadana, Longaví cuenta con la ventaja de que sus pobladores están muy bien organizados, es decir, existen juntas de vecinos de cada sector que representan fielmente al resto de la comunidad. Esta situación se debe aprovechar al máximo, puesto que se pueden solucionar problemas que son primordiales y exclusivos de algún sector en particular.

Las comunidades priorizan la seguridad ciudadana, el empleo, medio ambiente, salud y educación como las áreas más importantes para lograr el desarrollo. Entre los desafíos que la comunidad propone para la ciudad es aumentar la presencia de carabineros, mejorar la conectividad de las zonas rurales, mejorar el traspaso de información entre la municipalidad y la comunidad y mejorar las condiciones básicas de las comunidades (luz y agua potable).

Además, se debe aprovechar del uso de la tecnología para mantener mejor informadas a las comunidades. De esta forma, las mismas familias podrán exigir recursos que realmente pueda dar la municipalidad, sin crear falsas ilusiones. Es por esta razón que es necesario llevar un registro público de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias que están constituidas en la comuna, determinado las sedes y lugares de funcionamiento.

Por otra parte, hay que considerar que cerca de un 19,5% de la población total de la comuna de Longaví son adultos mayores, por lo cual es de suma importancia incentivarlos a la participación social y permitirles encuentros entre pares, con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida.

Objetivo sub área comunidad

Los principales problemas detectados en los párrafos anteriores permiten formular el objetivo para el área comunidad de la comuna de Longaví:

Otorgar a la comunidad información necesaria para su desarrollo, promoviendo ambientes dignos para vivir, oportunidades a personas con habilidades distintas y la participación del adulto mayor.

- Ampliar cobertura y calidad de servicios de salud y educación.



- Implementar políticas de envejecimiento activo y cuidados.
- Reducir desigualdades territoriales urbano–rurales.
- Fortalecer participación comunitaria y redes de apoyo.

Cultura, deporte y recreación

La práctica de deportes es una herramienta eficaz de sano esparcimiento, ocupación del tiempo libre y además potencia estilos de vida saludable. Es por esta razón que es necesario la ejecución de escuelas de fútbol, dado que es el deporte más popular del país. Se debe apoyar nuevas iniciativas relacionadas a este tema en diferentes sectores de la comuna. También, se deben contemplar actividades con niños destacados en este deporte, con el fin de otorgar experiencia de escuelas de clubes profesionales.

Por otra parte, hay que otorgar a la comunidad instancia de deporte y actividades recreativas, apoyándolos en la obtención de fondos, ejecución y rendición para este tipo de actividades. En este sentido, se deben llevar a cabo actividades masivas, tales como corridas ciclísticas, campeonatos de fútbol, entre otras.

En cuanto a las actividades culturales, hay que mencionar que la comuna de Longaví es una comuna campesina, donde la cueca es valorada y admirada por la comunidad. Es por esta razón que hay que otorgar espacios a niños y jóvenes para aprender del baile nacional, potenciando talleres y otros espacios que cultiven nuestro baile nacional.

Finalmente, se deben fortalecer aquellas acciones destinadas al fomento de la cultura deporte y recreación, aliándose con las organizaciones comunitarias dedicadas a estas acciones, con el fin de otorgarles recursos para la ejecución de dichas actividades.

Objetivo sub área cultura, deporte y recreación

Los principales problemas detectados en los párrafos anteriores permiten formular el objetivo para el área comunidad de la comuna de Longaví:

Entregar espacios culturales, deportivos y recreacionales, fortaleciendo el sano esparcimiento, estilos de vida saludable y la educación, con el fin de que todas las familias de la comuna puedan acceder a estos tipos de actividades.

3.2 Desarrollo económico

Actividades económicas

La actividad económica que predomina en la comuna de Longaví pertenece el área silvoagropecuaria, la cual le da empleo a la mayoría de las personas en edad de trabajar, sin embargo, mantiene una alta vulnerabilidad frente a sequías, incendios forestales y fluctuaciones del mercado.

También existe información sobre las características sobre uso del suelo. La comuna de Longaví, como resultado de la Reforma Agraria, cuenta con un gran número de pequeños propietarios con suelos de aptitud agrícola de gran calidad siendo las clases



I y IV las de mayor valor. Los suelos clase I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso y son fáciles de trabajar y tienen altos rendimientos en comparación con los suelos de la zona y se adaptan bien para cultivos intensivos y en su uso se requieren prácticas simples de manejo para mantener su potencialidad productiva y su fertilidad natural. Los suelos clase IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, y las prácticas de manejo y conservación son complejas, y pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, entre otros. Los suelos clase I y IV se ubican principalmente en el sector oriente de la comuna. Hacia el sector poniente la aptitud del suelo agrícola varía de la clase IV a VIII, de menor riqueza, pero no por ello improductivas, lugar en donde se cosechan tomates, sandía, arroz y trigo.

Existen algunos datos sobre las actividades agrícolas que tienen el siguiente contexto. La baja rentabilidad de los cultivos tradicionales, como el maíz, trigo, arroz, legumbres y remolachas, ha derivado a los agentes locales a buscar nuevas alternativas de producción. Es por esta razón que los agricultores han optado por la fruticultura, produciendo frambuesas, morones, arándanos y hortalizas. Además, existe estacionalidad en este tipo de actividad, donde por lo general la mayor cantidad de trabajo se concentra en la época de verano.

Por otra parte, el comercio local es un elemento importante de la comuna, que se concentra alrededor de la plaza, pero también en los sectores rurales debido a la mejor conectividad. Uno de los problemas que se pueden observar es la escasa organización y nula planificación en esta área, provocando escasas oportunidades para emprender.

Objetivo sub área actividades económicas

Los principales problemas detectados en los párrafos anteriores permiten formular los objetivos para el sub área actividades económicas de la comuna de Longaví:

Fomentar el empleo en épocas de baja productividad, potenciar las actividades económicas de emprendedores, capacitar a los trabajadores y relación con el mundo privado con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

3.3 Desarrollo Urbano

Longaví presenta un proceso de expansión urbana concentrada en la cabecera comunal y localidades satélites como Los Cristales, Miraflores, La Quinta. El déficit en infraestructura urbana sigue siendo un reto: pavimentos, veredas, alumbrado, ciclovías, áreas verdes y equipamientos comunitarios.

Los proyectos recientes han mejorado caminos rurales, iluminación y espacios públicos, pero persiste la brecha urbano–rural y la necesidad de planificación sustentable para equilibrar crecimiento urbano con preservación de suelos agrícolas.

El desarrollo de ejes viales son una condición para el desarrollo social y económico, como para la generación de nuevos productivos, y en el caso longaviano, asociados principalmente al sector silvícola y agrícola. Se puede observar que la Municipalidad



de Longaví ha contado con algunos instrumentos de Planificación para la sectorización de la inversión en infraestructura, específicamente, las consideraciones hechas sobre los cinco grandes sectores de la comuna. Sin embargo, no han sido suficientes para prever la demanda por uso del suelo, ni la densificación poblacional que se produjo en algunos sectores como Los Cristales, Miraflores, La Quinta.

El problema que se logra identificar en la comuna de Longaví es la distribución de las personas en su territorio. La población no se concentra en un solo punto, sino que está dispersa, formando pequeños pueblos. Tomando en cuenta esta situación, las políticas deben ir en beneficio de una mejor conectividad para aquellos habitantes que están más lejos de los centros urbanos. Y, por otra parte, fomentar el desarrollo urbano de dichas áreas y que, por supuesto, sea planificado desde sus inicios, con la finalidad de evitar problemas de urbanización en el largo plazo.

Se requiere una gestión municipal que permita la aprobación del Instrumentos de Planificación Territorial para Longaví y Los Cristales.

Objetivo desarrollo urbano

Los principales problemas detectados en los párrafos anteriores permiten formular los objetivos para el área desarrollo urbano de la comuna de Longaví:

Promover el desarrollo urbano de todos los sectores de la comuna, realizando nuevos estudios y planificaciones, con el fin de brindar la oportunidad de accesibilidad, equipamiento comunal y servicios básicos a todas las personas.

3.4 Desarrollo Municipal

El área de desarrollo municipal es fundamental a la hora de realizar una correcta gestión y administración de los recursos disponibles para la comuna. Es por esta razón que, al potenciar esta área, además se está potenciando las otras áreas de desarrollo, dado el carácter transversal que posee el desarrollo municipal.

La actual planta municipal que se enmarca en los parámetros de 42% de gastos en personal data del año 2022, por lo que se hace necesario realizar una reingeniería en materia de personal y planificar una nueva planta municipal que incorpore personal idóneo con énfasis en la profesionalización en áreas sensibles como seguridad, fomento productivo, planificación.

Proceder con urgencia con una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Unidad GRD), establecida por la Ley N.º 21.364 (SINAPRED), encargada de la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en nuestro territorio.

Se ha fortalecido la gestión de proyectos, pero persisten brechas en modernización institucional, digitalización de trámites, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

- Optimizar la eficiencia en gestión financiera y de proyectos.
- Incorporar tecnologías de gobierno digital dando énfasis en la transparencia activa y pasiva.



- Ampliar mecanismos de participación y control social.
- Desarrollar capacidades técnicas en todas las Unidades Municipales.
- Capacitación constante en materias de probidad, eficiencia y eficacia en el gasto público.

Objetivo desarrollo municipal

De acuerdo a lo anterior permiten formular los objetivos para el área desarrollo institucional de la comuna de Longaví:

Ser una institución financieramente estable, con un ambiente laboral óptimo y funcionarios altamente capacitados, donde prime la eficiencia, eficacia y probidad en el accionar municipal permitiendo la gestión de financiamientos externos para lograr satisfacer las necesidades de la comunidad, brindando un servicio de excelencia a la comunidad.

3.5 Desarrollo ambiental

Longaví enfrenta altas presiones ambientales: incendios forestales recurrentes, degradación de suelos, sobreexplotación hídrica y pérdida de biodiversidad. Las plantaciones forestales (pino y eucalipto) concentran grandes superficies, aumentando riesgos de incendios y afectación a ecosistemas nativos.

La comuna dispone de un capital natural relevante (río Liguay, Achibueno, precordillera) con potencial para turismo sustentable y conservación, pero requiere mayor gestión y protección.

Desafíos

- Implementar estrategias de prevención y manejo de incendios forestales.
- Mejorar la gestión de recursos hídricos y fomentar APR sustentables.
- Proteger biodiversidad y corredores biológicos.
- Integrar la variable climática en toda la planificación territorial.

Nuestra comuna se encuentra al debe con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) que es la hoja de ruta que establece acciones concretas para que cada municipio aborde los desafíos del cambio climático, incluyendo la mitigación de emisiones y la adaptación a sus efectos. Este plan es exigido por la Ley Marco de Cambio Climático debe incluir la caracterización de la vulnerabilidad de la comuna, medidas específicas con plazos y responsables, fuentes de financiamiento, un sistema de monitoreo y reporte de su cumplimiento va en concordancia con la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Unidad GRD), establecida por la Ley N.º 21.364 (SINAPRED),

Objetivo desarrollo ambiental



La situación planteada en los párrafos anteriores permite formular los objetivos para el área desarrollo ambiental de la comuna de Longaví:

Crear una planificación ambiental que permita formar conciencia en la comunidad, preservar el patrimonio natural, fomentar las áreas verdes y otorgar protección al medio ambiente.

4. PLADECO 2026

4.1 Estructura del Plan de Desarrollo Comunal

Para la presente actualización de algunos parámetros y lineamientos se mantiene la actual visión y misión municipal hasta la materialización de una nuevo Plan de Desarrollo Comunal que nos permita visualizar a un horizonte de 10 a 15 años de la comuna que queremos desarrollar.

A su vez, la visión municipal implica trabajar en 5 áreas de desarrollo:

- 1. Desarrollo social
- 2. Desarrollo económico
- 3. Desarrollo urbano
- 4. Desarrollo municipal
- 5. Desarrollo ambiental

De cada área de desarrollo se desprenden los diferentes objetivos estratégicos propuestos, y de cada objetivo estratégico nacen las propuestas y estrategias, que son las alternativas posibles para lograr dichos objetivos.

Finalmente, las propuestas y estrategias se traducen en iniciativas concretas, es decir, programas, proyectos, políticas, planes y gestiones que permitan lograr la misión propuesta. En la figura número 3 se puede observar un cuadro resumen de la estructura del Plan de Desarrollo Comunal 2026.

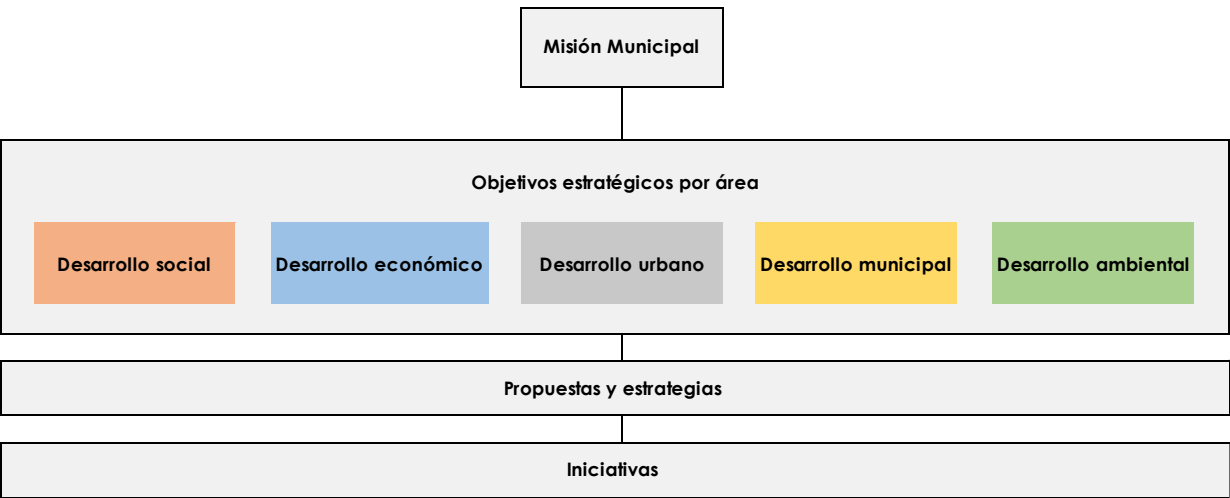


Figura 3: Estructura Plan de Desarrollo Comunal 2026
Fuente: Elaboración propia



4.2 Misión municipal

Una misión municipal es la declaración que resume el propósito, los objetivos e intenciones de una municipalidad, indicando su "razón de ser" y su compromiso con la comunidad local. Esta declaración establece qué servicios proporciona la entidad, qué funciones la distinguen y cómo busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del desarrollo local y la participación ciudadana

Por esto la misión municipal:

“Contribuir a una comuna con identidad rural que brinde a sus habitantes un entorno participativo, atractivo y agradable, entregando una mejor calidad de vida en un espacio de equidad y oportunidades. Comuna agrícola que innova protegiendo sus tradiciones y que cuenta con una infraestructura y capital humano permanentemente capacitado, entregando servicios de alto nivel, aportando significativamente a través de las alianzas público-privadas a la matriz turística y alimentaria del país”.

La visión municipal es la imagen aspiracional y a largo plazo que un municipio busca alcanzar, proyectando un futuro deseado para su comunidad en términos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Esta declaración de intenciones sirve como una guía para el municipio, orientando la toma de decisiones, la planificación de políticas públicas y la ejecución de acciones que impulsen un desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

La Visión se establece como:

“Longaví, comuna reconocida como proveedora de productos agrícolas, hortícolas y frutícolas con sustentabilidad medioambiental del centro sur de Chile, con gran variedad de servicios turísticos, potenciando sus tradiciones, con una gestión comunal eficiente y acceso a servicios básicos generales de calidad para toda la comunidad”.

4.3 Objetivos estratégicos

Para lograr la visión y misión municipal, se propone mantener los objetivos estratégicos por área de desarrollo (ver figura 4), obtenidos mediante el diagnóstico estratégico expuesto en las páginas anteriores

Figura 4 y 5: Cuadro resume de los 5 objetivos estratégicos.

Fuente: Elaboración propia





4.4 Propuestas y estrategias

Propuestas y estrategias desarrollo social

Educación

Las propuestas y estrategias que permitirán cumplir el objetivo educacional de la comuna de Longaví son las siguientes:

- ✓ Monitorear y seguimiento la implementación del currículum, promoviendo iniciativas pedagógicas que se orienten al desarrollo integral de los estudiantes según las políticas del SLEP
- ✓ Implementar políticas comunales de participación, potenciando las buenas relaciones e interacciones entre las distintas personas que intervienen en la comunidad educativa
- ✓ Materializar convenios de colaboración con el SLEP Los Álamos

Salud

En cuanto a las propuestas y estrategias que permitirán desarrollar y llevar a cabo el objetivo de salud comunal, se consideran las siguientes:

- ✓ Garantizar y ofrecer a los usuarios las prestaciones de salud básicas normadas por el Ministerio de Salud. **[Plan de salud familiar]**.
- ✓ Gestionar convenios con otras redes de salud, con el fin de aumentar la cartera de prestaciones. **[Convenios]**.
- ✓ Implementación del Programa SUR
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura SAPU

Comunidad

La comunidad de Longaví es considerada un factor fundamental a la hora de lograr una correcta administración municipal. Es por esta razón que lograr el objetivo de comunidad es prioridad y, por lo tanto, las propuestas y estrategias que permitirán triunfar esta área son como siguen:

- ✓ Otorgar a las familias de mayor vulnerabilidad social accesibilidad a los programas de viviendas **[Habitabilidad]**.
- ✓ Fortalecer y promover la participación de los adultos mayores en eventos culturales y recreacionales **[Adulto mayor]**.
- ✓ Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo a todas las personas de la comuna **[Inclusión]**.
- ✓ Mantener informada a la comunidad constantemente sobre programas sociales y proyectos que van en directo beneficio de las personas **[Comunidad informada]**.

Cultura, deporte y recreación

Las propuestas y estrategias que permitirán cumplir el objetivo de cultura, deporte y recreación de la comuna de Longaví son las siguientes:



- ✓ Brindar a la comunidad programas culturales, con el fin de difundir valores locales y patrios. **[Cultura potenciada]**.
- ✓ Promover espacios recreacionales y deportivos, por medio de actividades y programas que potencien la vida sana y saludable. **[Deporte y recreación]**.

Propuestas y estrategias desarrollo económico

Tomando en cuenta el objetivo propuesto para el desarrollo económico, las propuestas y estrategias que permiten cumplir dicho objetivo son las que se mencionan a continuación:

- ✓ Ofrecer a los trabajadores temporeros ayuda con el cuidado de sus hijos, con el fin de que puedan desarrollar sus actividades sin preocupaciones **[Temporeros]**.
- ✓ Apoyar a las familias, con la finalidad de fortalecer sus actividades silvoagropecuarias, aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida **[potenciar actividades]**.
- ✓ Capacitar a productores y artesanos, potenciando sus habilidades y oportunidades en el mercado **[trabajadores capacitados]**.
- ✓ Implementación de políticas municipales con énfasis en los emprendedores locales

Propuestas y estrategias desarrollo Urbano

Considerando el objetivo propuesto para el desarrollo urbano, las propuestas y estrategias que permiten cumplir dicho objetivo son las siguientes:

- ✓ Realizar acciones para materializar nuevas pavimentaciones, reparaciones, mantenciones de puentes y caminos que estén en malas condiciones **[accesibilidad]**.
- ✓ Materializar el instrumento de Planificación Territorial para Longaví Urbano y Los Cristales **[Estudios]**.
- ✓ Mantener en buen estado todos los bienes muebles e inmuebles de uso público **[Mantención]**.
- ✓ Otorgar a la comunidad mayor acceso a los diferentes sistemas de alumbrado público, agua potable y saneamientos sanitarios **[Servicios básicos]**.



Propuestas y estrategias desarrollo municipal

El objetivo del desarrollo municipal propone una unión y compromiso de los funcionarios públicos que actualmente trabajan en la comuna, además de cumplir, complementariamente, las siguientes propuestas y estrategias:

- ✓ Otorgar a los funcionarios municipales un ambiente de trabajo adecuado que les permita desarrollar correctamente sus funciones **[ambiente laboral]**.
- ✓ **Materializar la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (Unidad GRD), establecida por la Ley N.º 21.364 (SINAPRED),**
- ✓ Controlar la ejecución presupuestaria, mediante el seguimiento de los diferentes gastos realizados durante el año, con el fin de lograr transparencia y estabilidad financiera. **[Estabilidad financiera]**
- ✓ Proporcionar a los funcionarios municipales las oportunidades para realizar capacitaciones y herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo las labores encomendadas con eficiencia y eficacia en un ambiente de probidad administrativa **[funcionarios capacitados]**.
- ✓ Acceder a una gobernanza digital **[municipio digital]**.
- ✓ Estudio de nueva planta municipal

Propuestas y estrategias desarrollo ambiental

El área de desarrollo ambiental es poco familiar en la comuna de Longaví, por lo que, para lograr el objetivo propuesto en esta área, requerirá un mayor compromiso y dedicación en las siguientes propuestas y estrategias planteadas:

- ✓ Mantener y crear áreas verdes que permitan generar un entorno natural en la comuna **[Pulmones verdes]**.
- ✓ Materializar el **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)**
- ✓ Proporcionar a la ciudadanía un medio ambiente libre de contaminación. **[Protección ambiental]**.
- ✓ Preservar la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental **[Patrimonio natural]**.



6. Plan de acción

6.1 EJES DE DESARROLLO

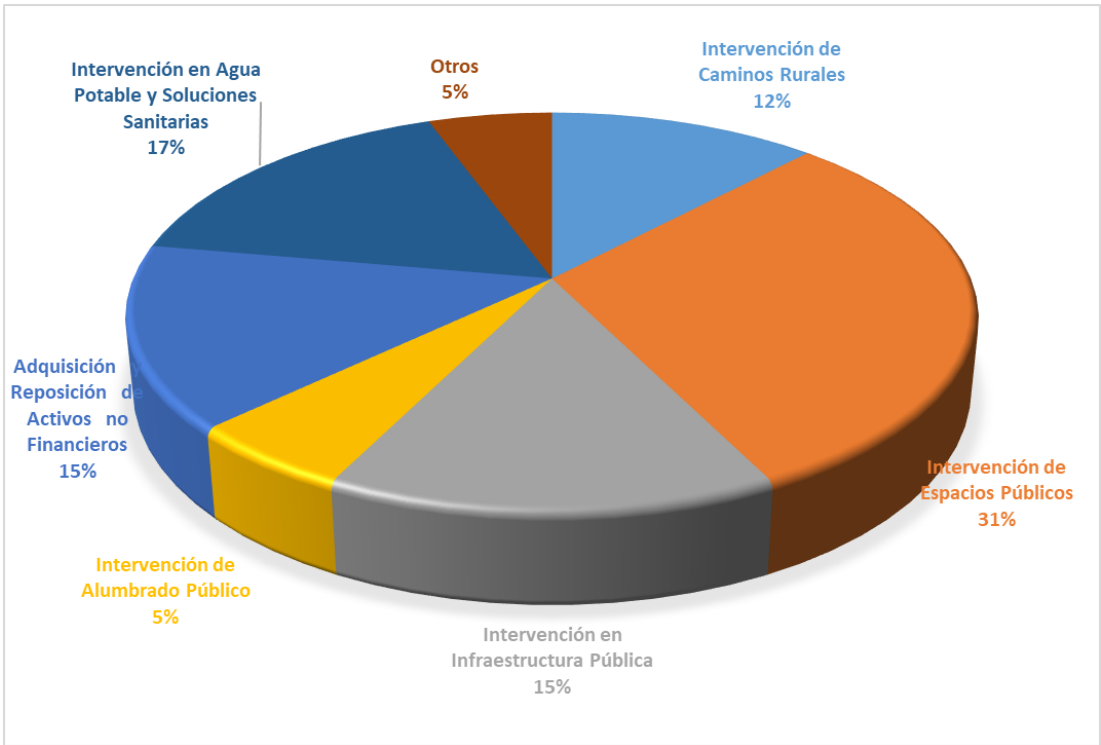
Ámbito de desarrollo Urbano

- ✚ Implementación de sistema de alumbrado público, en distintas zonas de la comuna.
- ✚ Mejoramiento de infraestructuras públicas.
- ✚ Mejoramiento de Espacios públicos.
- ✚ Postulación a Pavimentos participativos.
- ✚ Materialización de Plan Comunal de Asfaltos rurales
- ✚ Construcción de veredas varios sectores urbanos y rurales de la comuna.
- ✚ Mejoramiento de caminos vecinales no enrolados facilitando el desplazamiento de los habitantes de la Comuna, en cada uno de los sectores (caminos y puentes).
- ✚ Mejoramiento y Ampliación sistema APR en conjunto con la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.
- ✚ Habilitación y Reposición Señalización Vertical de tránsito.
- ✚ Normalización de la Demarcación Horizontal de tránsito.
- ✚ Aumento y Mejoramiento de las Fiscalizaciones y Ordenanzas Municipales.
- ✚ Estudio de control de patentes comerciales en la comuna.
- ✚ Implementación de personal y equipos para la Fiscalización de ordenanzas Municipales.
- ✚ Fomentar la Educación Vial en niños y adultos (jardines, colegios, juntas de vecinos, centros de padres etc.).

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Actualización Año 2025

PLAN DE INVERSIÓN	N° PROYECTOS
INTERVENCIÓN DE CAMINOS RURALES	13
INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	33
INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	16
INTERVENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	6
ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MUNICIPALES	16
INTERVENCIÓN EN AGUA POTABLE Y SOLUCIONES SANITARIAS	18
OTROS	6
TOTAL	108



PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO GORE

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	ESTADO ACTUAL
1	ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
2	ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RSD COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
3	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
4	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIAFOSAS LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
5	ADQUISICIÓN EXCAVADORA Y CAMIÓN REMOLQUE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
6	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
7	ADQUISICION CUATRO CAMIONETAS, LONGAVI	CIRCULAR 33	
8	ADQUISICIÓN CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MOVIL COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
9	ADQUISICION CAMIÓN TOLVA 6X4 COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
10	ADQUISICION MÁQUINA BARREDORA DE VEREDAS, COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
11	ADQUISICION VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA NUM. 2 EN LONGAVI	CIRCULAR 33	
12	ADQUISICION VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LONGAVI	CIRCULAR 33	
13	ADQUISICIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LONGAVI	CIRCULAR 33	
14	TELEPROTECCION RURAL LONGAVI SP1	CIRCULAR 33	
15	ADQUISICIÓN MINIBUSES LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
16	CONSERVACIÓN CC.BB. SECTOR BODEGA, COMUNA DE LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
17	CONSERVACION C.C.B.B. SECTORES DE SANTA ROSA, LOS MELLIZOS Y EL GUINDO, LONGAVI	CIRCULAR 33	
18	CONSERVACION CC.BB. SECTOR EL DIEZ Y YUCALEMU LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
19	CONSERVACION CC.BB. SECTOR CASAS BLANCAS Y LAS PATAGUAS, LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
20	CONSERVACIÓN CC.BB. SECTOR LAS FLORES DE LOS CRISTALES Y LAS ROSAS SAN LUIS, LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
21	CONSERVACION CC.BB. LOS PELLINES - HUALONCO, LONGAVÍ	CIRCULAR 33	

22	CONSERVACION CC.BB. LA AMALIA, LONGAVÍ	CIRCULAR 33	
23	REPOSICION PAVIMENTO CALLE 1 SUR ENTRE 1 Y 3 PONIENTE	FRIL	
24	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO, COMUNA LONGAVI	FRIL	
25	CONSTRUCCIÓN SALA MÁQUINAS 5CIA. BOMBEROS LOS MARCOS, LONGAVÍ	FRIL	
26	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD LONGAVÍ	FRIL	
27	MEJORAMIENTO CECOSF SAN RAFAEL LOS CRISTALES Y POSTA DE SALUD EL CARMEN, LONGAVÍ	FRIL	
28	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIO, MERCADO DE LONGAVI.	FRIL	
29	CONSTRUCCIÓN CAMARIN CANCHA CHALET QUEMADO	FRIL	
30	CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL EN VILLA LOS CONQUISTADORES	FRIL	
31	CONSTRUCCION CAMARIN CANCHA LOS CRISTALES	FRIL	
32	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE ACCESO VILLA NUEVO HORIZONTE, LONGAVÍ	FRIL	
33	CONSTRUCCION PAVIMENTO SUR ORIENTE, LONGAVI	FRIL	
34	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL LONGAVÍ	FRIL	
35	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE VILLA VALLES DE LONGAVÍ, LONGAVÍ	FRIL	
36	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD PUNTA MONTE LONGAVÍ	FRIL	
37	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA NUEVO HORIZONTE MIRAFLORES, LONGAVÍ	FRIL	
38	MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE LONGAVÍ	MIDESO	
39	REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LONGAVÍ	MIDESO	
40	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL EN TERRENO PARROQUIAL	MIDESO	
41	CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE LONGAVÍ	MIDESO	
42	CONSTRUCCIÓN PISCINA SECTOR CHALET QUEMADO, LONGAVÍ	MIDESO	
43	MEJORAMIENTO CENTRO DEL ADULTO MAYOR, SECTOR LA GRANJA	MIDESO	
44	MEJORAMIENTO EDIFICIO SAPU LONGAVÍ	MIDESO	
45	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO LONGAVÍ	MIDESO	

46	CENTRO DE EQUINOTERAPIA	MIDESO	
47	CONSTRUCCIÓN CESFAM MIRAFLORES	MIDESO	
48	PLAN DE DESARROLLO PARA ZONAS EN DESARROLLO (PZD)	MIDESO	
49	CONSTRUCCION AREA VERDE Y MULTICANCHA POBLACION VIDA NUEVA DE LONGAVI (RETOMAR PROYECTOS, PARA TERMINAR OBRAS)	FRIL	
50	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO NATURAL, LA PUNTILLA DE LONGAVI (RETOMAR PROYECTOS, PARA TERMINAR OBRAS)	FRIL	

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	ESTADO ACTUAL
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS RURALES EN LONGAVÍ	PMB-PMU	
2	MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION LOS CONQUISTADORES, LONGAVI	PMU	
3	ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL PARA REGULARIZACION DE TERRENOS PUBLICOS EN LONGAVI	PMB-PMU	
4	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE MESAMÁVIDA, LA PUNTILLA, LOMAS DE POLCURA Y HUALONCO.	PMB	
5	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE PAINE, CUENTAS CLARAS, LOS CRISTALES, LA TERCERA Y LA QUINTA	PMB	
6	INSTALACION Y AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTORES DE LA GRANJA. SAN LUIS, LOS CULENES Y SAN RAUL.	PMB	
7	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE BODEGA, HUIMEO, SAN RAMÓN Y LOS MARCOS.	PMB	
8	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE CERRILLOS, VILLA LONGAVÍ, LA CONQUISTA Y LONGAVÍ URBANO.	PMB	
9	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE RINCÓN DE ACHIBUENO, VILLA CUNACO, SAN GABRIEL-LA AGUADA Y MIRAFLORES.	PMB	
10	REPOSICIÓN ACERA PEATONAL SECTOR URBANO NOR-ORIENTE (1 NORTE ENTRE 3 Y 2 ORIENTE ; 2 PONIENTE 1 Y 2 NORTE)	PMU	
11	REPOSICIÓN ACERA PEATONAL SECTOR URBANO SUR-ORIENTE (1 SUR ENTRE 3 Y 2 ORIENTE ; 2 ORIENTE 1 SUR Y 1 NORTE)	PMU	
12	CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZA DE ARMAS, LONGAVÍ	PMU	
13	SATE CONSTRUCCION, ILUMINACION Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI	PMU	
14	SATE CONSTRUCCION, ILUMINACION Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO	PMU	
15	SATE CONSTRUCCION, ILUMINACION Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA	PMU	
16	CONSTRUCCION CUBIERTA MUTICANCHA ESCUELA LUIS PEREIRA IÑIGUEZ, SECTOR DE BODEGA, LONGAVI	PMU	
17	CONSTRUCCION CUBIERTA MUTICANCHA ESCUELA MARCELA PAZ, SECTOR DE ESPERANZA PLAN, LONGAVI	PMU	

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO VIALIDAD

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	ESTADO ACTUAL
1	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA L-412, (Desde la ENAP a Alto Lollinco)	SECTORIAL	
2	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA L-450, (Paso Cuñao) (Villa Cunaco)	SECTORIAL	
3	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA S/R L-497, (Desde Puente La Puntilla Hasta S/R L-499)	SECTORIAL	
4	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA L-519, (Desde Cruce El Canario Hacia El Sur)	SECTORIAL	
5	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA L-493, (Desde El Cascajo Hasta La Puntilla)	SECTORIAL	
6	CONSERVACION CON ASFALTO RUTA L-495, (Desde Mesamavida Oriente a La Puntilla)	SECTORIAL	
7	CONSERVACION CON ASFALTO S/R-L-499,(Casi Escuela Lomas de Polcura a Mesamavida Oriente)	SECTORIAL	
8	CONSERVACION CON ASFALTO S/R L-557, (Callejón El Zorro a población Vuelta la Greda)	SECTORIAL	

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DAEM

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	ESTADO ACTUAL
1	ESCUELA LA TERCERA, CAMBIO DE TECHUMBRE, SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAR EL DRENAJE AGUAS LLUVIAS	EDUCACIÓN	
2	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUB 33 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CRECIENDO FELIZ LA AGUADA	EDUCACIÓN	
3	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUB 33 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HUELLITAS DE TERNURA, VILLA LONGAVI	EDUCACIÓN	
4	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUB 33 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MUNDO DE NIÑOS, LONGAVI	EDUCACIÓN	
5	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SUEÑOS MAGICOS, DEL SECTOR DE LA TERCERA , COMUNA DE LONGAVI	EDUCACIÓN	

LEYENDA		
ELEGIBLE 	EN DESARROLLO 	IDEA/PLANTEAMIENTO 

TABLA N°1 SISTEMAS APR EXISTENTES:

N°	NOMBRE OFICIAL DEL SISTEMA	RUT	AÑO PUESTA EN MARCHA	N° ARRANQUES
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS CRISTALES	71.092.400-7	1979	741
2	COMITÉ DE APR BODEGA	75.306.900-3	1999	167
3	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CARMEN	65.519.430-4	2005	330
4	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL ENCANTO DE LLANO LAS PIEDRAS	65.380.120-3	2004	625
5	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ENTRADA CERRILLOS	73.867.400-6	1997	448
6	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE ESPERANZA PLAN-SAN JOSÉ-LA SEXTA	71.214.100-K	1985	565
7	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA CAÑA	75.548.500-4	2000	321
8	COMITÉ DE APR LA CUARTA-MESAMÁVIDA	65.111.430-6	2001	270
9	COMITÉ DE APR LA QUINTA EL TRÁNSITO	73.366.700-1	1997	523
10	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA TERCERA CHALET QUEMADO	65.090.500-8	2002	698
11	COMITÉ APR LAS MERCEDES-PAIHUÉN	73.469.800-8	1997	217
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE MIRAFLORES LTDA.	84.850.900-0	1969	442
13	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PAINE-LA CONQUISTA	71.954.900-4	1991	804
14	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PASO CUÑO	73.263.400-2	1996	171
15	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE POLCURA	75.603.300-K	2000	379
16	COMITÉ DE APR PUNTA DE MONTE	72.528.300-8	1983	156
17	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN GABRIEL-LA AGUADA	65.244.560-8	2004	529
18	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN LUIS SAN RAÚL LAS MOTAS	72.889.800-3	1995	1096
19	COMITÉ DE APR HUIMEO-LOS MARCOS	65.012.217-8	2015	229
20	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS COPIHUES HUALONCO	65.027.874-7	2017	170
21	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA EL CARMEN DE LA PUNTILLA	65.435.820-6	2017	152
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE LA ESPERANZA DE LAS ROSAS Y CUENTAS CLARAS	65.113.074-3	2018	188

TABLA N°2: CONTRATOS APR EN EJECUCIÓN Y/O LICITACION PERIODO 2025-2026:

NOMBRE INICIATIVA DE INVERSIÓN	TIPO	ESTADO	CONTRATISTA	AVANCE FÍSICO %	PRESUPUESTO VIGENTE M\$
CONSERVACIÓN SSR MIRAFLORES, LONGAVÍ	Conservación	En Adjudicación	S/I	0	S/I
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LOS CRISTALES (Tradicional)	Obra	Ejecución	Constructora JAB SAC	35	2.013.171
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PASO CUÑAO HACIA ALTO LLOLUNCO	Obra	En Licitación	S/I	0	1.742.105

TABLA N°3: PROYECTOS POSTULADOS EN CARTERA DE PREFACTIBILIDAD.

Nombre Iniciativa de Inversión	Etapas	Monto Inversión M\$	Observaciones
DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN LUIS SAN RAÚL LAS MOTAS	DISEÑO	197.460	Proyecto se encuentra postulado a inversión con fecha 20/12/2024. Actualmente se está a la espera del Decreto de asignación de Fondos para licitar dicho estudio.

TABLA N°4: PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACION EN CARTERA DE CONSERVACION.

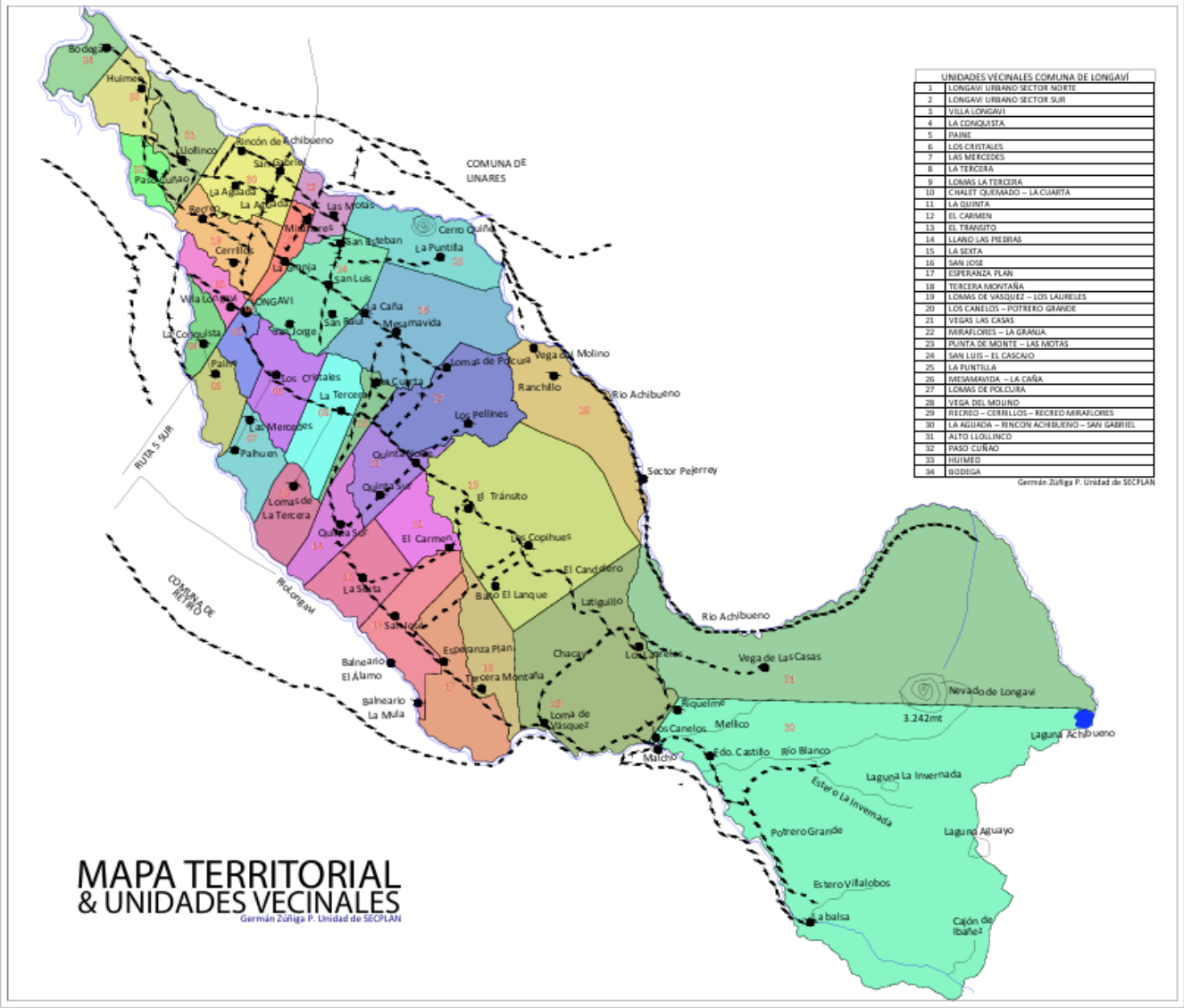
Nombre APR	Comuna	Iniciativa Propuesta	CORE	Monto Aprox. M\$
La Caña	Longaví	Construir estanque y otras mejoras	SIN	S/I
Hulmeo Los Marcos	Longaví	Incorporación de Generador al APR y Otra Mejoras	138/2021	S/I
Paine La Conquista	Longaví	*Se propone realizar cambio de red distribución de 63 a 75mm, reparación de atravesos aéreos, cambio de válvulas en cámaras de corte.	SIN	S/I
Bodega	Longaví	Cambio de sistema eléctrico Bifásica a Trifásica. Cambio Tablero eléctrico. Rehabilitación del sondaje. Cambio equipo de bombeo. Mantenimiento estanque elevado V: 25m3 H: 20mt. Suministrar Generador y Caseta. Suministrar Estabilizador de voltaje. Mantenimiento caseta de tratamiento	199/2021	S/I
San Gabriel La Aguada	Longaví	se podría bajar el estanque para presurizar, problema en algunos sectores de presión y rehabilitación del pozo	199/2021	S/I
La Esperanza De Las Rosas Y Cuentas Claras	Longaví	Extensión hacia la greda 1850 mts para 32 familias.	138/2021	S/I
Las Mercedes Paihuen	Longaví	Extensión de red hacia sector callejón Ormazábal por 2km aproximadamente para 22 viviendas.	2022	S/I

TABLA N°5: INICIATIVAS POR POSTULAR A DISEÑOS Y OBRAS TRADICIONALES 2026-2027

Nombre Iniciativa	Etapas MOP	Monto Inversión M\$	Familias Beneficiadas
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SSR SAN GABRIEL-LA AGUADA HACIA RINCÓN DE ACHIBUENO	EJECUCIÓN	4.995.246	691
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR EL ENCANTO-LLANO LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	6.437.288	841
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LA QUINTA EL TRANSITO	EJECUCIÓN	2.646.238	523
DISEÑO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PAINE LA CONQUISTA	DISEÑO	200.000	804

TABLA N°6: PROYECTO EN FORMULACIÓN PARA PRESENTACIÓN AL MDSYF PARA RATE DE ADMISIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO.

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	RATE	AÑO PRESUPUESTARIO	INVERSIÓN ESTIMADA M\$
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR LA PUNTILLA ORIENTE	40070198	Sin Rate	2026	1.456.381



Elaboración Secplan septiembre 2025